Municipalidad de
Jesús María

CERTIFICADO DE PARÁMETROS URBANÍSTICOS Y EDIFICATORIOS

REQUISITOS:

1.- Presentar una solicitud simple con todos los datos del solicitante(nombres y apellidos, dirección domiciliaria, DNI, correo electrónico, celular) y la dirección exacta que solicita el certificado de parámetros.
2.- Adjuntar un croquis o plano de ubicación de la dirección que se requiere el certificado de parámetros (indicar área de terreno).
3.- Pago en caja municipal de **S/. 60.20 soles.**

NOTAS GENERALES:

- Es un trámite TUPA que se entrega dentro de los 5 días hábiles.

- Este tramite se realiza de forma presencial los días **LUNES, MIÉRCOLES o VIERNES** y presentados en **MESA DE PARTES** de la plataforma de Atención al Ciudadano en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., sito en Av. Mariategui N° 850 – Jesús María.

- Si el solicitante no va recogerá el certificado, debe citar en la solicitud el poder para la persona que en su lugar recepcionará el mencionado documento, caso contrario enviar a la persona designada para el recojo con una **CARTA PODER** simple.

- El recojo del Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios se realiza en Av. Cuba N° 749- Jesús María, oficina de la Subgerencia de Obras Privadas y Planeamiento Urbano o enviado mediante correo electrónico(autorizar dicho envió en la solicitud y colocar correo claramente).